



## ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N° PR181960004/11 instruido para la contratación de "Sistema de ahorro energético para el parking PS-8", en el que se propone su adjudicación a favor de Construcciones Ayllón por importe de 159.295,60 Euros, más IVA.

Visto que con fecha 18 de Agosto de 2011 se adjudicó provisionalmente el contrato a Ayllón, habiendo constituido el adjudicatario la garantía exigida y aportando la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de PromoNevada S.A. me atribuyen.

### HE RESUELTO

**ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "SISTEMA DE AHORRO ENERGÉTICO PARA EL PARQUING PS-8" A LA EMPRESA AYLLÓN POR IMPORTE DE 159.295,60 EUROS, MÁS IVA.**

En Sierra Nevada-Monachil a 2 de Septiembre de 2011

Mª José López González  
Directora General